

8 de febrero de 2024

## Comunicado de Prensa

### Anuncio de Política Monetaria

---

#### **La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%.**

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2023 la actividad económica global se haya expandido a un ritmo más moderado que en el trimestre anterior, si bien continúa resiliente. La inflación general en la mayoría de las economías avanzadas mostró un ajuste al alza debido a presiones en los precios de energéticos. El componente subyacente en este grupo de países siguió registrando disminuciones. Sus bancos centrales mantuvieron sin cambio sus tasas de referencia. Las tasas de interés gubernamentales a nivel global revirtieron parte de la caída que registraron en los últimos meses de 2023. Entre los riesgos globales destacan el agravamiento de las tensiones geopolíticas, la prolongación de las presiones inflacionarias, condiciones financieras apretadas y, en menor medida, los retos para la estabilidad financiera.

En México, las tasas de interés de valores gubernamentales presentaron movimientos mixtos para el corto y mediano plazos, y aumentos moderados para el largo plazo. El peso mexicano se apreció ligeramente. La economía exhibió un crecimiento robusto en 2023, si bien en el cuarto trimestre registró una desaceleración mayor a la prevista. El mercado laboral continuó presentando fortaleza.

Desde la última reunión de política monetaria, la inflación general anual exhibió un ajuste al alza. En enero se ubicó en 4.88%. Ello, debido al repunte del componente no subyacente, el cual se caracteriza por exhibir una marcada volatilidad. La inflación subyacente, que refleja de mejor manera la tendencia de la inflación, siguió descendiendo. No obstante, aún permanece en niveles relativamente altos al situarse en 4.76% en ese mismo mes. Las expectativas de inflación para el cierre de 2024 registraron incrementos. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

Los pronósticos para la inflación general se revisan ligeramente al alza en el corto plazo. Choques de oferta en algunos productos particulares del componente no subyacente explican fundamentalmente este ajuste. No obstante, se sigue anticipando que la inflación general converja a la meta en el segundo trimestre de 2025 (ver cuadro). Las previsiones para la inflación subyacente a lo largo del horizonte se mantienen prácticamente en los mismos niveles que en la reunión pasada. Así, se prevé que el proceso desinflacionario continúe, ante la postura de política monetaria y la mitigación de los choques derivados de la pandemia y de la guerra en Ucrania. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria; iii) mayores presiones de costos; iv) que la economía muestre una resiliencia mayor a la esperada; v) afectaciones climáticas; y vi) escalamiento de conflictos geopolíticos. A la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y iii) que los niveles más bajos del tipo de cambio respecto a los primeros meses del año pasado contribuyan más que lo

anticipado a mitigar ciertas presiones sobre la inflación. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó los efectos de los choques sobre la inflación y sus determinantes, así como el comportamiento de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Reconoció el proceso desinflacionario en el país. No obstante, estimó que el panorama sigue implicando retos. Con base en lo anterior y tomando en cuenta la postura monetaria ya alcanzada y la persistencia de los choques que se enfrentan, la Junta de Gobierno, con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%. Con esta decisión, la postura de política monetaria se mantiene en la trayectoria requerida para lograr la convergencia de la inflación a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. En las siguientes reuniones evaluará, en función de la información disponible, la posibilidad de ajustar la tasa de referencia. Tomará en cuenta el progreso en el panorama inflacionario y los retos que aún prevalecen. Considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

## Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2023				2024				2025			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>INPC</b>												
Actual (8/02/2024) <sup>1/</sup>	7.5	5.7	4.6	4.4	4.7	4.3	3.9	3.5	3.2	3.1	3.1	3.1
Anterior (14/12/2023) <sup>2/</sup>	7.5	5.7	4.6	4.4	4.3	4.1	3.8	3.5	3.2	3.1	3.1	3.1
<b>Subyacente</b>												
Actual (8/02/2024) <sup>1/</sup>	8.3	7.3	6.2	5.3	4.6	4.1	3.7	3.5	3.2	3.1	3.1	3.1
Anterior (14/12/2023) <sup>2/</sup>	8.3	7.3	6.2	5.4	4.7	4.1	3.7	3.5	3.2	3.1	3.1	3.1
<b>Memorándum</b>												
<b>Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento<sup>3/</sup></b>												
Actual - INPC <sup>1/</sup>	4.9	3.6	4.4	5.2	5.0	2.8	3.1	3.2	3.6	2.7	3.1	3.1
Actual - Subyacente <sup>1/</sup>	7.2	5.3	4.6	4.4	4.1	3.4	3.2	3.4	3.0	3.0	3.2	3.2

1/ Pronóstico a partir de febrero de 2024.

2/ Pronóstico a partir de diciembre de 2023. Ver comunicado de prensa del 14 de diciembre de 2023.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.